



RESOLUCIÓN N° 023-CD-2022
CONSEJO DIRECTIVO
I.E.S. 9-007 "Dr. Salvador Calafat

VISTO:

El cierre del Concurso público y abierto para cargos unipersonales de gestión académica convocado por Resolución N° 015-CD-2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado informó a este Consejo Directivo que han quedado vacantes los siguientes cargos:

- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Enfermería Profesional y de la Tecnicatura Superior en Podología
- Coordinador/a del Profesorado de Música
- Coordinador/a del Profesorado de Matemática
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Agronomía y la Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad Laboral y Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Proyecto y Construcción de Obra

Que corresponde llamar a concurso cerrado institucional en el marco de los procedimientos establecidos por Decreto N° 530/18, Resoluciones N° 115-DGE-2018, N° 115-CGES-2022 y N° 139-DGE-2022, por finalización de los mandatos de los cargos unipersonales de gestión, considerando que han quedado algunos de los cargos desiertos luego de finalizada la inscripción al concurso.

Que el Decreto N° 530/18 establece en el Anexo II, ítems, apéndice "d)" que, quienes deseen postular como candidatos elegibles a los cargos de Rector, Vice-Rector y Regente, deberán con carácter previo al acto eleccionario, participar de una instancia de "concurso público de oposición y antecedentes". A tal efecto, el Consejo Directivo llamara a "concurso público de oposición antecedentes", que se desarrollara según el procedimiento establecido por el dicho decreto en su Anexo III.

Que según el decreto mencionado, en el Anexo II, ítem 4.3 indica que corresponde aplicar el criterio establecido en el considerando anterior a otros cargos de gestión académica, tales como Jefes de Áreas, Departamentos y Coordinadores de Carrera.

Que, según Decreto 530/18, Anexo II, ítem 4.3.b) *"cuando para los cargos de gobierno unipersonal y los jerárquicos de gestión académica, los docentes de la Institución no reúnan los requisitos o el concurso se declare desierto, se habilitaran las instancias que se detallan en el orden en que se exponen: 1) concurso abierto a todos los docentes que acrediten la antigüedad como titular en el nivel, requerida para cada caso" Y "2) concurso cerrado institucional sin tener en cuenta la antigüedad en el nivel".*

Que mediante Resolución N° 115-CGES-2022, según lo establecido en artículo 3ro., se flexibiliza *"el requisito de situación de revista que deben cumplir los postulantes a cargos de gestión académica, tanto para la formación docente como técnica, ampliando la posibilidad de ser elegidos a los suplentes a término en horas vacantes que acrediten una antigüedad mínima de dos años en el nivel superior al 31 de diciembre de 2021."*



Que corresponde al Consejo Directivo organizar el cronograma y garantizar que se lleve a cabo el concurso de oposición y la posterior elección cargos.

Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR N° 9-007 "Dr. Salvador Calafat"
RESUELVE:
(ad referéndum de la CGES)**

Artículo 1ro.: Llamar a concurso cerrado institucional, de antecedentes y oposición para la elección de los siguientes cargos de gestión académica:

- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Enfermería Profesional y de la Tecnicatura Superior en Podología (10 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Música (10 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Matemática (8 horas cátedra)
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Agronomía y la Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos (8 horas cátedra)
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad Laboral y Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Proyecto y Construcción de Obra (10 horas cátedra)

Artículo 2do.: Aprobar el Cronograma de Concurso cerrado institucional para adquirir la condición de elegible que obra como Anexo I de la presente resolución.

Artículo 3ro.: Disponer a los efectos del concurso que la página institucional www.ies9-007calafat.edu.ar, será el medio oficial de las comunicaciones.

Artículo 4to.: Solicitar a Secretaría proceda a difundir la presente convocatoria por los medios de comunicación local y los portales habilitados a tal efecto.

Artículo 5to.: Aprobar el texto del Anexo II de la presente resolución: "Convocatoria".

Artículo 6to.: Elévese a la Coordinación General de Educación Superior para su publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 7mo.: Elévese a referéndum de la Coordinación General de Educación Superior y publíquese.

ANEXO I: “Cronograma de Concurso Cerrado institucional ”

Fecha	Acción	Responsable	Observaciones
04/08/2022 al 17/08/2022	Convocatoria al Concurso Cerrado institucional por los medios de comunicación, el portal educativo, el boletín oficial y la página institucional.	Consejo Directivo CGES	Resolución 015-CD-2022
09/08/2022 al 20/08/2022	Inscripción on line de aspirantes	Consejo Directivo	
20/08/2022	Presentación de documentación de aspirantes inscriptos	Secretaría	
20/08/2022	Difusión de aspirantes inscriptos por cargo y Notificación conformación del Jurado a los concursantes	Consejo Directivo	
22/08/2022 al 24/08/2022	Impugnación de los aspirantes Periodo de recusación de miembros del Jurado (hasta la hora 22:00)	Consejo Directivo	
25/08/2022	Resolución de las recusaciones y/o impugnaciones	Consejo Directivo	
A partir 26/08/2022	Actuación del jurado: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la apertura de la ampliación de la inscripción si no hay terna • Tabulación de antecedentes. • Recepción de proyecto de trabajo (26/08/2022 al 31/08/2022) por Secretaría) • Evaluación de los proyectos de trabajo. • Notificación de tabulación de antecedentes • Sorteo de orden de coloquios (48 hs antes de la defensa) • Defensa pública. • Coloquio. • Elaboración de informes y elevación al CD 	Jurado	Ampliación del concurso (30 de agosto al 15 de septiembre) se realiza en forma paralela al funcionamiento del jurado si lo solicita
Al finalizar la actuación del jurado	Toma de conocimiento por el Consejo Directivo de dictamen del Jurado	Consejo Directivo	
22/08/2022	Presentación a la Junta electoral de las candidatos elegibles	Consejo Directivo Junta Electoral	



RESOLUCIÓN N° 023-CD-2022

ANEXO II: CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Instituto de Educación Superior N° 9-007 "Dr. Salvador Calafat" llama a concurso cerrado institucional, según Resolución N° 023-CD-2022, para la elección de los siguientes cargos de gestión académica:

- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Enfermería Profesional y de la Tecnicatura Superior en Podología (10 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Música (10 horas cátedra)
- Coordinador/a del Profesorado de Matemática (8 horas cátedra)
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Agronomía y la Tecnicatura Superior en Enología e Industria de los Alimentos (8 horas cátedra)
- Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad Laboral y Coordinador/a de la Tecnicatura Superior en Proyecto y Construcción de Obra (10 horas cátedra)

La convocatoria se realiza según Decreto N° 530/2018 y Resoluciones 115-DGE-2018, N° 0115-CGES-2022 y 015-CD-2022. Los aspirantes deberán inscribirse en www.ies9-007calafat.edu.ar/ies/concursos/, desde el 09/08/2022 hasta el 20/08/2022, y presentar la documentación el día 20/08/2022 en la Secretaría de la Institución, cita en Roca 327, Planta Alta, de la ciudad de General Alvear, Mendoza, de 19 a 22:30 horas. Requisitos y mayor información en www.ies9-007calafat.edu.ar, sección Institucional/Concursos, Tel. 2625-423122, correo electrónico ies9007@gmail.com.



DIRECCION GENERAL. ESCUELAS
COORD. GRAL. DE EDUC. SUPERIOR
I.E.S. 9-007 - "Dr. SALVADOR CALAFAT"
GRAL. ALVEAR - MZA.

Lic. JOSE M. TORRES
RECTOR
I.E.S. N° 9-007